



Rad. 170014003009-2021-00057

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Dentro del presente proceso ejecutivo que promueve la entidad financiera **Bancolombia S.A.**, en contra del señor **Fernando Naranjo Vélez**, se incorpora el memorial allegado por el vocero procesal del ejecutado¹, quien solicita se requiera a la parte demandante para que cumpla con sus cargas procesales, enviando a su correo electrónico un ejemplar de los memoriales o actuaciones enviados al Despacho, en especial el pronunciamiento hecho a las excepciones por él formuladas, en aplicación de lo reglado en el Art. 3 del Decreto legislativo 806 de 2020, pues de no hacerlo, iría en contravía de los postulados de lealtad procesal y publicidad.

Conforme se anuncia y por ser procedente, se requiere a la parte actora para que, en cumplimiento de su deber procesal, realice la carga que le corresponde de *“...enviar a través de estos (canal digital) un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial”*, de conformidad a la disposición normativa citada y consagrada igualmente en el artículo 78 del CGP.

Ahora, en cuanto a la petición que hace el abogado de la parte ejecutada en el mismo documento, en el sentido de que se le envíe copia del expediente en medio digital, debe decirse que, le será compartido a su correo electrónico (fdoantonionaranjo@gmail.com), copia del expediente virtual, a fin de que se entere sobre cada una de las actuaciones surtidas en el mismo y en el cual se encuentra el documento que requiere.

NOTIFÍQUESE

¹ Véase anexo 16, Cd. Ppal. digital



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a023c97a245afece174dcfea527dd5ef67db38c4e54f64bff4f6dbf9135fd31**

Documento generado en 18/05/2021 01:49:00 PM